



BOLETÍN DE PRENSA

Contaduría General de la Nación

Primera versión digital de la cartilla infantil de la Contaduría General de la Nación

CUENTAS Y CUENTOS PARA NIÑOS

Bogotá, D.C., 11 de agosto de 2010. Leyendas, cuentos, fábulas entretenidas y muchas historias sobre las cuentas y los bienes de Colombia, son los recursos que se mezclan en la edición digital de la Cartilla *Cuentas y Cuentos* y que se encuentra disponible para los niños en la página Web de la Contaduría General de la Nación (CGN), www.contaduria.gov.co.

Con información construida en un lenguaje claro y sencillo y con una metodología especial para que los niños entiendan fácilmente su contenido, la CGN pone a disposición, especialmente de los jóvenes y del público infantil, esta primera versión digital de la cartilla *Cuentas y Cuentos*. Esta Publicación invita a los jóvenes y niños a realizar un espléndido recorrido por el tema de la historia de las cuentas y los primeros contadores, entre otros, de una manera muy sencilla: pasando las páginas simulando el movimiento del papel, con el fin de visualizarla de forma más amplia y dinámica.

Esta versión digital demandó toda la atención y el tiempo necesarios para obtener un resultado merecedor de sus principales lectores: los niños y los jóvenes. Es por ello que la CGN, consciente de la importancia de sembrar una cultura contable en la población escolar, creó la cartilla digital y la cartilla para descargar "*Cuentas y Cuentos: nuevas aventuras*", como una forma de promover el conocimiento sobre temas que han sido considerados patrimonio de unos pocos, pero convencidos de que deben socializarse y difundirse ampliamente, con el fin de materializar con efectividad no sólo la participación del ciudadano, sino también de la población estudiantil en el control de la gestión pública.

La CGN invita, en esta oportunidad, a nuestro público principal "los jóvenes y los niños", futuros contadores, para que naveguen en estas nuevas aventuras y, a la vez, expresen sus opiniones, inquietudes y expectativas, que les permitan empoderarse del rol de vigía de los bienes que conforman el patrimonio público y de la responsabilidad de prepararse para asumir las tareas que deben cumplir en el mañana, cuando sean llamados a regir los destinos de Colombia.